

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 23 de Agosto de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 181.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín religioso

Santo de hoy.—S. Felipe Benicio: Confesor

Nació en Florencia, año de 1224. Contaba un año, cuando al ver unos religiosos servitas exclamó: «Estos son siervos de la Virgen.» Estudió en Florencia, y recibió en Pádua la borla de doctor en medicina. Por inspiración de la Santísima Virgen, pretendió el hábito de los siervos de esta gran Señora. Para probar su vocación, le enviaron al monte Senario, ocupándole en los oficios más abatidos. Fué tan superior su capacidad, que le colocaron en el sacerdocio, y á poco llegó á general. Yendo á Roma halló un leproso, y no teniendo qué darle, se despojó de la túnica, y luégo sanó. Por muerte del papa Clemente IV fué elegido para el pontificado; pero se escondió en una cueva y no salió hasta que nombraron á Gregorio X. En el desierto hizo una vida austera, y faltándole agua hirió la tierra con el báculo y sacó agua con abundancia, de que se formó un estanque que hoy se llama los baños de San Felipe. Hizo varios viajes por la Italia y Francia, donde obró prodigiosas conversiones. Pacificó las ciudades de Pistoia y Florencia, despedazadas por los bandos de Güelfos y Gibelinos; pero no pudiendo sufrir los rebeldes sus sermones, le desnudaron y azotaron. Asaltóle una calentura el día de la Asunción, y quedó como muerto por tres horas; volvió en sí, y pidiendo un crucifijo, entregó su alma al Señor el día 22 de Agosto de 1385. El papa Clemente X le canonizó, año de 1671.

EL CULTO DE LAS IMÁGENES.

(Continuación)

IV.

Una tarde Angela se me mostró más desapiadada y mordaz que nunca.

La medida estaba llena: mi corazón y mis fuerzas desfallecieron. Levantéme de la mesa, á la cual nos hallábamos, y subí á nuestro aposento.

Atravesé la primera pieza, y entré en el gabinete para acostarme; me sentía muy mal.

Pero antes de llegar al echo caí de rodillas, derramando un raudal de llanto.

Y uní á las lágrimas las preces, dirigiéndome á las piadosas efigies, única familia, únicos amigos que yo allí tenía, y los solos moradores de la casa aquella que no me zaherian y motejaban.

Debí pasar así muchas horas; pero cuando me llamaron para cenar estaba más tranquila.

Al otro día y todos los siguientes, inmediatamente despues de comer, repetía la visita.

Me dejaba caer en una butaca; pero la puerta del gabinete estaba abierta en frente de mí, y las devotas imágenes me decían:

—Vén, vén y ora.

Yo tenía muchas cosas en que pensar, y no hacia caso; mi cabeza era un caos, mi corazón un abismo de ofensas y rencores.

Más ellas serenas é inalterables, con su muda elocuencia repetían:

—Vén, vén y ora.

Y esto una vez y otra vez, hasta que, incapaz de resistir á su llamamiento, ante su presencia me prosternaba.

Al principio rezaba distraida y mal, no viendo otra cosa que sus defectos y abigarrados colores de las esculturas! Pero á poco el corazón se penetraba de lo que decía la mente ó pronunciaban los labios. Las sombras del crepúsculo, extendiéndose por mi estancia, bañabanla en tintas opacas, vagas y encantadoras, y miraba á aquel imperfecto y pobre trasunto de la Reina del cielo, cuyos groseros contornos se pulían y modelaban, cuyas contrahechas facciones adquirían una suavidad y expresión inefables de bondad y dulzura, y la miraba elevarse radiante de majestad y gloria, coronada de estrellas, vestida del sol y calzada de la luna, contemplándola y venerándola toda pura, toda hermosa y llena de gracia.

De la misma manera el Santo Patriarca se me presentaba envuelto en una luz delicada y tenue, destacándose su faz venerable y noble figura, en tanto que el divino Jesús, cercado de fulgente aureola, derramando de sus abiertas manos nardos y jazmines, parecía desprenderse de los brazos del bendito Anciano para volar á los míos.

Y yo rezaba, rezaba sin cesar, rezaba fervorosamente, aspirando enajenada el aroma de las flores del huerto que hasta á mí llegaba por la abierta ventana, tomándolo

por la mística fragancia que exhalaba la vara del Esposo de María, ó bien por el incienso de mi propia oración, que subía al cielo y del cielo volvía á confortar mi alma atribulada.

Cuando para cenar me sentaba á la mesa, mi rostro debía necesariamente reflejar la tranquilidad de mi espíritu. Angela empezaba sus denuestos y diatribas, pero en vano buscaba yo odio y rencor en mi pecho para contestarle; así que su animadversión y su cólera hacía mí se apagaba, como la llama que no halla combustible.

Empezámos á cambiar algunas frases en conversacion general con el tutor, é insensiblemente acabámos por hablarnos, sino con expansión y cariño; con cortesía y agrado.

Y, sin embargo, la herida existía en nuestros corazones; cada una de nosotras deploraba el recuerdo de una sangrienta ofensa; se hacia necesaria cuando menos una explicación, y ambas éramos demasiado altivas para provocarla.

Yo me consideraba la más agraviada por ser huésped suya: ella sin duda se apoyaba en algun otro motivo que le parecía igualmente poderoso; y, no obstante, nuestro sufrimiento se hacia mayor cada día, porque una vez disipado el odio, nuestro sumo y apasionado cariño exigía la antigua intimidad y expansión, en vez del frío y contenido trato que sosteníamos.

Un día la comida fué más animada que de algunas semanas á aquella parte:

Los callados ecos del enorme caseron repitieron nuevamente con extraordinario gozo nuestras carcajadas. D. Alfredo se levantó y quedamos solas: era la hora de mi visita á las piadosas imágenes. Yo no quería separarme de Angela, empero parecía como si me tiraran de la ropa, obligándome á subir, y al través de la distancia percibía la muda, pero elocuente, persuasiva é irresistible voz que repetía:

—Vén, vén y ora.

Arrastrada por ella, me puse en pié. El rostro de Angela se nubló; imaginó sin duda rehuía su compañía, cuando más amable despues de nuestro disgusto se me mostraba.

Dí un paso atrás y vacilé.

—¿Puede saberse, interrogóme ella, qué

es lo que haces arriba metida toda la santa tarde?

—Conversar, respondí afectando la mayor sencillez.

—¿Conservar? ¿Con quién?

—Pues... con los santos de palo.

—¡Oiga! debe de ser curioso, ¿y qué les dices?

—Les refiero cuanto me pasa.

—¿Y ellos?

—Ellos á un tiempo me mandan y suplican olvide todos tus agravios, todos tus denuestos; te pida humildemente perdón de mis ofensas, tanto de obra como de pensamiento; invoque el recuerdo de nuestro antiguo y acendrado cariño, y te abra el corazón y los brazos.

Y como uniese la acción á la palabra. Angela, exhalando un grito de delirante júbilo, se arrojó á mi cuello, confundiendo ambas por largo rato nuestras lágrimas y caricias.

Mediaron las explicaciones consiguientes, averiguándose que no hubo tal ofensa por nuestra parte, sino que todo habia sido obra de chismes y enredos de gente soez y envidiosa de nuestra amistad ó de lo que se imaginó superiores dotes en nosotras.

Dímonos sentidas quejas que terminaron en una promesa de inalterable y pura amistad y dulces reproches que ahogaban nuestros besos, terminando por lamentar el sufrimiento de aquellos días en que imaginamos roto el lazo de nuestro cariño sufrimiento comparable sólo á la alegría inmensa de volverlo á estrechar más firme y duradero que nunca.

—Vamos á darles las gracias, dije conduciéndola por la mano á nuestro aposento.

Una vez en él, prosternóse ante la Soledad, exclamando con un grito del alma:

—¡Madre mia!

Los sollozos le impidieron continuar; pero abrazóse á los piés de la efigie, que cubrió de besos y regó de lágrimas.

—Ahora á éstos.

Y la inclinó hacia el glorioso Patriarca y el divino Niño.

—¡Santo bendito! ¡Jesús de mi alma! profirió con igual emoción y entusiasmo.

Cuando se hubo serenado un poco, me arrodillé á su lado, y rezamos la *Salve*, el *Credo* y el *Padre nuestro*.

(Se continuará.)

partió con este á Hungría, que se había sublevado contra el Imperio, y con un numeroso ejército capitaneado por el general Georgey, resistía á los imperiales y se defendía desesperadamente de sus ataques.

Hacíase la guerra en medio de un invierno el más crudo: los ríos, los lagos, los estanques estaban helados; el frío era intenso: la nieve caía á menudo en abundancia; y sobreviniendo el viento cierzo la helaba sobre los soldados, caballos y baterías, dificultando la marcha á unos y á otras. Los húngaros rebeldes incendiaban los puentes sobre el Raab y demás ríos: las columnas de infantería los atravesaban por sobre el hielo, pero la caballería y la artillería muchas veces se hundían y teniendo que echar nuevos puentes se retardaba el paso de las tropas.

En medio de tantos obstáculos el

ban Jellachich perseguía, cercaba, corría las columnas de Georgey que siempre se le escapaba. Por último sabiendo que un numeroso cuerpo capitaneado por Perezel habia llegado á Moor para reunirse con el grueso del ejército de Georgey, el sagaz Jellachich corre allí con la brigada de caballería del general Ottinger, y dispone en batalla la brigada Gramont. Al salir de una gran selva se vé detenida por el fuego horroroso de una batería situada en lo alto de una escabrosa colina. Ottinger entre tanto con sus coraceros dá una carga á os honvedos, los cuales no pudiendo resistir á su ímpetu, se declararon en retirada, y se dispersaron.

—¡Son nuestros! gritó satisfecho el general Ottinger; pero conviene antes todo apoderarse de aquella batería.

A tales palabras Pimodan se presen-

lo condecoró con el orden de caballero de Leopoldo.

Apenas se le habían cicatrizado las heridas y reanimado sus fuerzas, que se reunió á su general, quien lo abrazó como un padre á su hijo resucitado. En los campos de batalla recobró luego toda la actividad y el primitivo valor, como el león despues de sus heridas, y el general Jellachich continuaba en servirse de él en las empresas más áridas y peligrosas de aquella campaña azarosa. Encontrándose el general en Eszek y queriendo enviar un cuerpo de ejército sobre Issok, le dijeron que los rebeldes habian fortificado la ribera del Danubio sobre Palanka. Entonces conociendo el valor la destreza y la prudencia de su ayudante Pimodan, lo envió á explorar cautamente la orilla derecha del río para colocar su ejército en Bukin y

desde Montebello el cañoneo sobre los montes de Vicenza; hubiera querido si le hubiese sido posible, volar al campo de batalla. Irritóse su ardor guerrero cuando vió que no hallaba caballos en Montebello; así es que frenético tomó un guía y continuó á toda prisa su viaje á pie por los atajos de los montes de Arcugnana, y encaramándose por los ribazos y dejándose caer por los escarpados declives y accidentados precipicios, llegó á Monte Berico, donde los austriacos, despues de haber vencido las trincheras, los reductos y las plataformas, se habian hecho dueños de aquella altura que domina la ciudad. Pimodan cansado, sudando y jadeando atraviesa montones de cadáveres de suizos y tudescos tropieza con caballos muertos, vé cuereñas destrozadas, ruinas y destrozos por todas partes causados por la arti-

LA VERDAD

SANTANDER 23 DE AGOSTO 1883.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Fundada LA VERDAD para defender la política católica y combatir el liberalismo, habrá extrañado acaso que no se ocupe de las reformas judiciales últimamente realizadas y que, en lugar de publicar largas crónicas de los juicios orales, se limite á dar noticia de los que se van á celebrar ó han celebrado, sin alabar ni censurar á los abogados y fiscales que en ellos intervienen. La prensa liberal atribuirá de seguro nuestra conducta á que, como tradicionalistas y católicos, somos enemigos de toda reforma y de la publicidad especialmente y que, á falta de argumentos para impugnar las innovaciones, acudimos al silencio; que es la elocuencia obligada de los ignorantes.

No presumimos de sabios en materia tan importante, y que exige tantos estudios y práctica para dominarla; pero lejos de ser enemigos de reformas las queremos tan radicales, que destruyan y aniquilen el liberalismo en todas sus manifestaciones, y deseamos las que tengan por objeto la mejora y perfeccion de los organismos naturales de la sociedad humana dentro de las instituciones católicas y monárquicas.

La publicidad de los juicios, la separación del juez instructor del sentenciador y el examen ante este de los testigos y pruebas, no son principios opuestos á nuestras tradiciones y doctrinas; el pernicioso influjo del liberalismo ha sido por otra parte menos fuerte y fecundo en el orden judicial, ya por ser este de natural igualdad y de intereses materiales, ya porque conserva la magistratura las verdaderas ideas de la justicia y del orden bastante menos corrompidas que en todos los demás grados del organismo social (Taparrelli): por estas consideraciones hemos guardado silencio en lo que se relaciona con el juicio oral, esperando que los hechos pusieran de manifiesto las antinomias de la ley de Enjuiciamiento criminal, lo inútil y perjudicial de algunos preceptos de la misma, y los errores y torcida interpretación de los encargados de aplicarla.

I.

Antinomias.

La primera y más importante y la que más resalta se encuentra en el preámbulo de la misma ley: en él dice el Ministro que «las investigaciones del juez instructor no son sino una simple preparación del juicio, que el verdadero no comienza sino con la calificación provisional, que esta y la he-cha por el acusado es en el procedimiento criminal lo que en el civil la demanda y su contestación, la acción y sus excepciones, que el juicio oral, es el arsenal donde el acusador y el acusado deben tomar sus armas de combate y de defensa y el Tribunal los fundamentos de su veredicto, donde las partes han de hacer valer en

igualdad de condiciones los elementos de cargo y descargo y los magistrados han de formar su convicción para pronunciar aquel con abstracción del sumario.»

Parece, pues, que este no debe ser más que un atestado de las diligencias que practican los jueces, en el cual especifiquen con la mayor exactitud los hechos por ellos averiguados, insertando las declaraciones é informes recibidos y anotando todas las circunstancias que hubiesen observado y pudiesen ser prueba ó indicio del delito (artículo 292): firmado ese atestado por los testigos, peritos y demás personas que hubiesen intervenido en las diligencias (artículo 293) debían terminar las funciones del juez instructor, una vez que se identificara y asegurara el inculcado, y remitir el proceso al Tribunal sentenciador para que le tramitara y abriera el juicio oral y contradictorio. Los siete primeros capítulos del título 3.º de la Compilación debían limitarse á uno solo, los doscientos cuarenta y cuatro artículos que aquellos contienen reducirse en la misma proporción, suprimirse sobre todo el juramento de los testigos y exigirles á lo sumo la promesa de no faltar á la verdad y decir la toda en el juicio oral, porque «en definitiva solo en este trámite puede el testigo favorecer ó perjudicar injustamente al procesado y ser leal ó traidor á la sociedad y á sus deberes de ciudadano.»

Esto demandaban las afirmaciones explícitas y declaraciones terminantes de la exposición de motivos de la nueva ley, para evitar «el caso no raro en la antigua de que un sumario dure ocho ó diez años, y el frecuente de que no dure menos de dos, prolongándose la prisión preventiva de los acusados sin que, una vez absueltos, nadie les indemnice de las vejaciones sufridas.» «Aliviados así los jueces de un considerable trabajo practicarían por sí mismos las diligencias y «no delegarían en el escribano quien á solas con el procesado y los testigos no siempre interpreta bien el pensamiento, ni retrata con perfecta fidelidad las impresiones decada uno.» Y de esa manera se evitarían los vicios capitales del sistema, y dos cosas á cual más funestas: una que en el sumario se fabrique la verdad de artificio que más tarde se convierte en verdad legal pero que es contraria á la realidad de los hechos y subleva la conciencia del procesado; y otra que cuando este quiere defenderse no hace más que forcejar inutilmente; porque entra en el palenque ya vencido ó por lo menos desarmado.»

JUAN HERRERO.

(Se continuará.)

Pisto político

Leemos en *El Globo*:

«Apuntes para la historia electoral de nuestro país y de sus provincias ultramarinas.

Segun *El Liberal*, el distrito de Vega Baja (Puerto Rico) eligió hace algun tiempo diputado por *sesenta* votos al señor Cabezas de Herrera, funcionario del ministerio de Ultramar.

El mismo distrito de Vega Baja eligió pa-

ra la vacante que dejó el señor Cabezas, al marcharse á un alto puesto á Filipinas, al señor Surrá por *cuarenta* votos.

El señor Surrá, que era tambien funcionario del ministerio de Ultramar, pasó al Consejo de Estado. El distrito de Vega Baja, que por esto quedó de nuevo vacante, ha elegido diputado por *treinta y tres* al señor Nuñez da Arce, hermano del ministro de Ultramar.»

A este paso esperamos que el distrito de Vega-Baja mandará algun dia diputados elegidos en familia, lo cual no seria nuevo, por quo diputado ha habido en algunas cortes por diez votos, y esto no le impedia llamarse enfáticamente representante del país.

Y hasta se cuenta que ha habido tambien diputados que no traian más votos que los hechos al salir de su pueblo, jurando regresar ricos de la villa del Oso y del madroño; votos que cumplieron con toda escrupulosidad y respeto.

Dramas de Echegaray aplicados el teatro de la política presente.

«Ha dicho *El Progreso*:

«Un periódico de provincias llama á los cigarros del estanco dramas de Echegaray, porque son, dice, *La muerte en los labios*.

Del mismo modo podría llamarse al gobierno *El Gran Galeoto*.

Y el general Martínez Campos que tiene su influencia *En el puño de la espada*.

Y á la fusion, que se agita *En el seno de la muerte*.

Y al centralismo, para el cual se aproxima *La última noche*,

Y á los gobernadores, que con la prensa se las dan de *Curiosos impertinentes*.

Y á la última intentona, que muchos dinásticos de *doblé* no sabian si era *O locura ó santidad*.

Y al Sr. Romero Giron, del cual hay que recordar *Cómo empieza y cómo acaba*.

Y á lo que pasó el domingo en Santo Idem, *Lo que no puede decirse*.

Y dice *El Cronista*:

«Y á la continuación de los ministerios Sagasta: *El milagro en Egipto*.

Y á la fusion caida. *La esposa del vengador*.

Y á la mayoría constitucional, *Mar sin orillas*.

Y al señor Navarro Rodrigo, *Haroldo el Normando*.

Y dice *El Globo*:

Y á la política del señor Sagasta, *Morir por no despertar*.

Y decimos nosotros:

Y á las situaciones liberales todas, *Los pecados capitales*.

Esta obra no es de Echegaray, pero es lo que mejor retrata el liberalismo.

El corresponsal de *El Imparcial* que si en su viaje á D. Alfonso, escribe á aquel periódico:

«Los conservadores que han asistido á la recepción me aseguran que les dijo el rey: «Ninguna visita puede serme tan grata que la de ustedes, como individuos de un Círculo creado, no porque yo haya venido al trono, sino para que viniera.»

No creo que la cosa sea cierta, por que si lo fuera, parece natural que Martínez Campos hubiera ya regresado solo á Madrid y que Sagasta hubiera aceptado voluntariamente el retiro.

Repito que no lo creo, á no ser que el amor al poder sea superior en el hombre al amor á sí mismo.

De esto se han dado casos.

Tomamos de *El Liberal*.

«La asonada de Viena, en que los obreros se han amotinado por la supresion de un periódico. constituye—al decir del cronista semanal de *La Ilustracion Española*—el bello ideal del periodista.

Y añade:

«Esos son suscritores: los que estan dispuestos á morir por su periódico.

Por lo demás, es extraño que otro pais nos enseñe algo nuevo en materia de motines. Estamós humillados.»

No tanto, querido colega.

Verdad es que nadie se ha hublevado aquí en pró de un periódico; pero ¿qué nos cuenta usted del motin promovido contra la prensa por los gobernadores de provincias?»

Y ¿qué nos cuenta *El Liberal* de los motines promovidos por la prensa desde que existe?

No hay que darle vueltas: por cualquier parte que ustedes miren el liberalismo, no se alcanza á ver otra cosa que motines alimentados por los periódicos.

Aquí, en Viena y donde quiera que manden liberales.

Propongo á la historia esta exiomática sentencia.

El liberalismo y la prensa son el motin de cada dia.

De *El Globo*:

«Segun *La Correspondencia*, el alcalde de Santiago prohibió que en aquella ciudad se hiciesen manifestaciones públicas de simpatías al señor Castelar.

¡Ese si que es un alcalde modelo! Vea el gobierno si por ahí hay otro que lo imite, y propóngalos para alguna gran cruz ó algun título.»

Despues de copiar las anteriores palabras preguntó un diario democrático,

«Y á los posibilistas que, imitando á los de Valencia, salgan á recibir y complimentar á Don Alfonso llevando el pálido, ¿para qué los propone *El Globo*?»

El Globo para nada, pero no faltará quien las proponga para algo; sin que por eso se entibien las relaciones entre el periódico posibilista y los posibilistas agraciados.

Lo primero que aprende el cristiano es á persignarse y los liberales á resellarse,

Una andanada de *El Norte* periódico zurdo.

Dice así.

«¡Y aún anda buscando el Sr. Sagasta, inteligencias con la izquierda!

«Si quiere encontrar alguna, búsquela más allá de las Islas Filipinas.»

No estaria mal el señor Sagasta entre los chinos, aunque no necesita para eso salir de España.

Mandando liberales, todos los españoles se convierten en chinos.

Excepcion de algunos que se hacen griegos.

El Progreso tomando la estampa á los ministros:

«Hay ministro—dice—que se ha puesto más feo que antes.....

— 338 —

llería: vence todos los obstáculos, baja á las llanuras, coge el fusil y las municiones de un soldado muerto y se planta donde el general Culoz había levantado la batería que aterraba la ciudad.

Rendida Vicenza, Pimodan fué enviado por el mariscal Radetzki otra vez á Verona, á donde llegó tan abatido por las fatigas, mal alimento, noches perdidas y correrías á caballo, que los músculos de las piernas se le hincharon en gran manera. Vióse pues perisado á guardar cama: por la noche le sobrevino una fiebre ardiente y la sangre inflamada de tal suerte hervía en sus venas, que la enfermedad se agravó y cayó en una gran debilidad de fuerzas. Recobrólas por fin; pero con mucho pesar no pudo encontrarse en la famosa batalla de Custoza y en la derrota de Carlos Alberto.

— 343 —

para hacerle prisionero, y entonces llegan otros y lo cojen por los brazos y el cuello; y no pudiendo servirse de la espada, por tenerla hecha pedazos, los golpeaba en el rostro con el de ella, mientras que los otros descargaban sablazos sobre su cabeza y espaldas. En tales apuros dándose por perdido, aprieta las espuelas á su fogoso caballo, el cual da un salto impetuoso y escapa. Sus coraceros dispersan á los húsares: él se aplica las manos á la cabeza y halla muchas heridas: se limpia los ojos de la sangre que le corria por la cara, ve que la batería está en poder de los suyos, se retira del campo de batalla y corre hácia Jellachich, quien exclama:—¡Bravo!—y manda llamar al cirujano. Este examina las heridas, y declara que no son mortales: dos meses duró la curación, y el emperador en premio de tanta valentía,

— 342 —

ta animoso delante de sus coraceros y grita:

—¿Quién me sigue?

Espolea su caballo, y con numeroso peloton vuela por la calzada, y bajo un espantoso fuego de metralla, se lanza sobre los artilleros, mata, derriba y se apodera de los cañones.

Los artilleros al ver la furia de tales hombres, querian llevarse alguna pieza: uno ya habia enganchado el arcon al carro, y los caballos iban á tomar el trote. Pimodan lo advierte: ataca á aquellos artilleros y los mata: pero mientras los suyos se ocupan en volver el cañon, cae sobre él medio escuadron de húsares. Pimodan no se perturba: dispara su pistola al pecho del oficial y lo derriba del caballo; se le rompe la espada á fuerza de esgrimir contra los que se adelantaron

— 339 —

Reanimadas algun tanto sus fuerzas corrió á Milan, donde se hallaba el victorioso Radetzki, que en premio de su valor le confirió el cargo de llevar á Viena las banderas cogidas al ejército del Piamonte: lo que fué para él de mucha gloria, porque el precio y confianza de Radetzki le valia por un triunfo.

A fines del año 1848 el emperador de Austria nombró general en jefe del ejército que debia operar en Hungría al mariscal príncipe Windischgratz quien pidió al mariscal Radetzki algunos bravos oficiales de su estado mayor, y este viejo mariscal escogió entre los primeros al marqués de Pimodan, de cuya intrepidez y valor habia tenido tan claras pruebas en la guerra de Italia. Trasladado á Viena, el príncipe Windischgratz lo destinó al valiente general ban Jellachich, y

«Y eso—añade—que, en general, los actuales consejeros de la Corona no se distinguen por sus prendas físicas.

Enturruñada *La Iberia* sale á la defensa de sus dulceños, imitando á D. Quijote enamorado de la moza del Toboso, y dice:

«Por lo visto desearia *El Progreso* que los gabinetes se compusieran de hombres hermosos como Adonis ó como las estatuas de Apolo de Florencia y del Belveder.

Y sin embargo, no es el colega quien tiene derecho á ser exigente bajo ese punto de vista, porque si se formara un ministerio de la izquierda con los hombres que están en la disposición de constituirle, resultaria en el conjunto y en sus detalles un gobierno que no podria ser consultado como modelo por los Apeles y los Fidias de las futuras generaciones.»

La disputa, como se ve, es altamente provechosa para el país, como que se trata de averiguar cual de los dos feos es más hermoso; Sagasta ó Martos.

No hemos de ser nosotros los que concedamos el premio otorgado á las gracias en el jardín de la fábula.

Nos contentaremos con exclamar: «El rostro es el espejo del alma.»

Dice un periódico ministerial que combate el viaje de D. Alfonso á Alemania:

«El viaje de S. M. á Alemania no es, por fortuna, cosa resuelta. Desde ahora hasta que el rey regrese de su expedición á provincias, tiempo suficiente queda para que la prensa discuta este tema.»

Si ¿eh?...

Muerda el anzuelo, si quiere, el periódico ministerial, porque él puede comer el cebo impunemente, pero lo que es yo, no plico.

A otro pez con esa carnada.

A otro perro con ese hueso.

El gobernador de Valencia ha impuesto quinientas pesetas de multa á un periódico de aquella localidad por la publicación de un artículo titulado *Silbato*.

¡Dos mil reales por silbar!

Sale cara la ocurrencia.

¿Qué llevará por cantar

El gobierno de Valencia?

Un acto de la inflexible autoridad de don Lino.

Al desfilar ayer por la Ribera la fúnebre comitiva, que, precedida de la Cruz acompañaba los restos mortales de D. Tomás Ibarrola al cementerio, el alcalde, conserente con sus mandatos, ordenó hacer alto al cortejo y á los que llevaban el cadáver en hombros colocarlo en el coche mortuario, según él lo tiene prevenido.

Hizo alto la larga comitiva, colocóse el cadáver en el carro fúnebre y siguió lentamente su camino.

El duelo iba presidido por el Sr. Gobernador de la provincia.

D. Lino quedó tranquilo, sereno y recordando acaso (con razón), aquellos famosos versos que Zorrilla pone en boca de don Juan Tenorio y que en la ocasión presente pudieran ser parodiados de esta manera:

Jamás ni muertos ni vivos

Humillareis mi valor.

Yo soy aquí el guardador

De la ley y de sus fallos,

Y si hay entre estos vasallos (1)

Alguien que agraviarla quiera,

Salga pronto, aquí le espera

Don Lino Villa Ceballos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Frohsdorf 20.—El estado del conde de Chambord sigue presentando la misma gravedad. Se queja de fuertes dolores en la región epigástrica. La debilidad es extrema.

Frohsdorf 21.—Los médicos se reunieron ayer, y después de un detenido examen del estado gravísimo del señor conde de Chambord, fueron de opinión que su muerte era muy próxima.

El Cairo 20.—Ayer han ocurrido 4 defunciones del cólera en esta ciudad y 39 en Alejandría.

Paris 20.—En las elecciones complementarias de diputados provinciales han

triunfado los republicanos en 115 de 149 distritos, ganando, por consiguiente, nueve asientos.

Londres 20.—Ayer se ha renovado la lucha entre católicos y orangistas en Coatbridge; cerca de Glasgow. La policía se vió en el caso de intervenir, reduciendo á prisión á unos veinte alborotadores.

Lisboa 20.—La *Correspondencia* de Portugal desmiente que el Tesoro portugués tenga pendiente ninguna operación de crédito.

Se desmiente el rumor del casamiento del príncipe Carlos con la archiduquesa Valeria.

Paris 21.—El *Journal des Debats* piensa que el gobierno francés sabrá cumplir con sus deberes internacionales para con el de España; pero el gobierno español no puede exigir que se tomen contra el Sr. Zorrilla medidas que nunca se tomaron contra don Alfonso, cuando vivía en Paris, mientras la República era el gobierno oficial de España.

Viena 21.—Ha llegado á esta capital el rey de Serbia.

Han estallado nuevos disturbios en la Croacia y sobre todo en Karlstadteng.

Cherburgo 20.—Tan pronto como desembarcaron en este punto los oficiales y sargentos españoles protestaron contra el gobierno portugués que los había embarcado contra su voluntad para Francia.

Lisboa 20.—Varios periódicos anuncian que unos cuantos soldados españoles emigrados han escapado de Peniche, sin duda para volver á sus hogares.

Lisboa 20.—En los centros oficiales no se sabe absolutamente nada relativamente al proyecto de casamiento del presunto heredero de Portugal y de su hermano con dos archiduquesas de la corte de Viena.

Berna 20.—Se cambiaron ayer las ratificaciones del tratado de comercio de España con Suiza.

Aden 19.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo *San Agustín*, y continúa su viaje sin novedad.

Noticias

El día 24 del corriente tendrá lugar en la iglesia de San Sebastián (Guriezo), una solemne función religiosa en honor de San Bartolomé.

El cuarteto que ejecutará la misa irá de esta ciudad y lo compondrán los señores Lera, Pintado y algun otro.

Ha sido nombrado secretario de la Dirección de Sanidad de Castro Urdiales D. José Quiza Rincon.

Mañana se celebrará feria de ganados en Solares.

A la conducción al cementerio del excelentísimo Sr. D. Tomás Ibarrola, asistieron el señor gobernador civil de la provincia, muchos carruajes particulares y de alquiler, los acogidos en la casa de Caridad y el personal del ferro-Carril del Norte de esta sección.

Un coche de alquiler tropezó ayer con unadela ruedas en un guarda canton cerca de la fuente de Molnedo.

Afortunadamente no ocurrió ninguna novedad á las personas que iban en él más que el consiguiente susto.

Más de mil obreros trabajan actualmente en las obras de traida de aguas á esta capital.

Un chico de unos diez y siete años amenazó el día pasado con un cuchillo á una tia suya, la cual se hallaba con una criatura en el brazo, sin que afortunadamente pasara á vías de hecho.

No hay duda que el niño merece una multa.

Un hombre se presentó ayer al guardia número 16, manifestándole que habia echado en falta quince duros, que tenia guardados en un baul, encontrando cerrado el mismo.

Ojos que los vieron ir...

Anteanoche regresó á esta ciudad el Ilustrísimo Sr. Obispo, que habia salido de esta capital para administrar el Sacramento de la Confirmación en algunos pueblos de la diócesis.

El habilitado de marina de esta provincia, señor Salguero, ha sido destinado al Ferrol,

relevándole el contador de navío D. Ramon Plá.

En la primera decena del mes actual se han inscrito en este Juzgado municipal, cuarenta y tres nacimientos, cinco matrimonios y sesenta defunciones.

Hoy tendrá lugar en el Casino del Sardiñero el 24º concierto con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte.*
- 1.º *Paragaph 3.º Overtura.*—Suppé.
 - 2.º *Au bord de la mer.*—Duncler.
 - 3.º *Anillo de Hierro*, preludio.—Marqués.
 - 4.º *Primera marcha de las Antorchas.*—Meyerbeer.
- Segunda parte.*
- Bailables del FAUSTO.
- 1.º *Tiempo de wals.*
 - 2.º *Adagio.*
 - 3.º *Scherzo.*
 - 4.º *Allegretto.*
 - 5.º *Gavota.*
 - 6.º *Final.*
- } Gounod.
- A las 6 en punto.

El producto obtenido por la junta de Obras del puerto de esta ciudad sobre carga y descarga durante el mes de Julio próximo pasado ha sido el siguiente:

Número de buques entrados y salidos, 237.—Toneladas que han importado 16.365.—Idem que han exportado, 25.509.—Impuesto pagado por navegacion: 1.º, 3.951'74; 2.º, 7.896'09; 3.º, 1.492'34.—Importe total 13.340 pesetas 14 céntimos.

El señor cura párroco de San Pedro, Huesca, se ha dirgido á aquel ayuntamiento participando el estado de ruina en que se hallan los históricos claustros de aquella iglesia, y suplicándole que proceda á su reparación.

La *Correspondencia* desmiente la noticia que han da lo algunos periódicos referente á la organizacion que se iba á llevar á cabo en el cuerpo militar de orden público de Madrid.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

ÚLTIMOS PRECIOS.

| | |
|-------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior perpétuo..... | 62-70 |
| Idem exterior..... | 60 50 |
| 2 por 100 interior..... | » |
| Idem exterior..... | » |
| 4 por 100 amortizable..... | 75-75 |
| Cédulas hipotecarias, 6 por 100.... | » |
| Cédulas hipotecarias, 5 por 100.... | » |
| Ferro-carriles..... | » |
| Banco de España..... | 283-00 |

Telegrafía particular de LA VERDAD.

MADRID 22 (6 30 t.)

Al conde de Chambord se le han administrado ayer los Santos Sacramentos.

(El resto del telegrama no hemos podido entenderlo.)

BOLSA.

| | |
|--|-------|
| Deuda perpétua del 4 por 100 interior..... | 62'15 |
| Deuda amortizable del 4 por 100. | 75'00 |
| Paris..... | 4'92 |
| Londres..... | 47'35 |

Movimiento de buques

DESPACHADOS.

Vapor Ibaizabal, 416 ts., c. Ansótegui, para Coruña con 1.150 sacos harina, 5 idem salvados, 21 pipas vino, 54 fardos bacalao, 120 tubos hierro, y 10 barriles vino.

Vapor Castro, de 82 ts., c. Orbea, para Bilbao con 50 sacos sal, 50 barriles sebo y 30 cajas hojadelata.

Vapor Vizcaino Montañés, de 156, c. toneladas Zarraga, para Bilbao con 49 sacos cao y 9 sacos sebo.

ANUNCIO.

En el próximo lugar de Monte se vende una casa de campo de nueva construcción, con su huerta al pié. Darán informes en la redaccion de este periódico.

LA DELICIOSA.
FABRICA
DE BEBIDAS GASEOSAS
PRIMERA ALAMEDA, NUM. 9.
premiada en la Exposicion

DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTES
DE SANTANDER
AÑO DE 1879.

El éxito creciente de las bebidas que se fabrican en este establecimiento son el mejor elogio que se puede hacer de su bondad.

ESPECIALIDAD
SIDRA ACHAMPANADA,
LIMON. FRAMBUESA.
NARANJA. GROSELLA.
GROG AMERICANO, ZARZAPARRILLA,
CERVEZA

DE LA ACREDITADA FABRICA DE REINOSA.

LA CASTELLANA.
Seltz á domicilio. 28

LA MONTAÑESA UNIVERSAL.
SANTANDER.
FÁBRICA DE REFINACION.
de aceite de oliva, puro, sin rival, procedente de Alicante.

Instalada esta fábrica en los inmensos locales que posee el Sr. Soriano en su establecimiento, calle de la Compañía, núm. 3, anuncia al público sus productos garantizando la pureza y bondad de los mismos.

El aceite refinado en esta fábrica no tiene competidor, y sustituye con ventaja sin excepcion á toda clase de mantecas en los usos domésticos.

Se vende únicamente al detall desde un cuarto de arroba en adelante á 70 reales arroba, en la misma fábrica.

Igualmente se vende por botellas de un litro en la misma fábrica y en los establecimientos siguientes:

Don Francisco Rivero, calle de Hernan Cortés, (chocolatería).

Sres. Velarde Sainz, «La Rosita», inmediato al Puente.

Sres. Aldasoro y Compañía, «La Barata», calle del Martillo, y en las de los señores que lo soliciten al fabricante Don Ignacio Soriano.

3-Compañía-3 sm

HIGUERA Y BLANCHARD
antiguos socios de la casa
VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.
Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señora.

Equipos para novias y trajes para niñas.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

BING Y LOMBERA.
SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

SANTANDER, BLANCA, 38

PEDRO BLOT
POR PAUL FEBAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

Diferencia entre lo temporal y eterno
ó
CRISOL DE DESENGAÑOS
por
El P. Juan Eusebio Nieremberg
nuevamente corregido

Se halla de venta en la librería del Puente número 16.

¿QUÉ SON LOS JESUITAS?
Libro de oro que conviene conocer a los católicos.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 4 reales ejemplar.

SANTANDER
Imprenta Católica. Puente, núm. 16.

(1) Ciudadanos, que el fiero consonante Me obliga á hacer vasallos un instante.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

| | | |
|------------|---------------------------|-------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los dias 5 y 25 | DE CADA MES |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puertos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 17, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de este puerto el dia 4 de Setiembre próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.

En Barcelona señores Ripol y Compañia.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

PUBLICACION INTERESANTISIMA PARA LOS SEÑORES ECLESIASTICOS Y EN REALIDAD, GRATUITA.

EL CRONISTA DEL CLERO.

REVISTA QUINCENAL,

DIRIGIDA POR EL

ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,

AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,

con la colaboracion de varios distinguidos eclesiasticos..

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.

Precio de suscripcion: un año, 1 peseta 50 céntimos.

La suscripcion da derecho á un libro, á eleccion del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripcion.

El suscriptor que al terminar el año no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscripcion, recibirá uno á juicio de esta casa.

DIRECCION: Sres. Tejado y compañía LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE, Arenal, 20, Madrid.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS.

Expreso número 32... á las 10 mañana.
Misto... número 34... á las 6:15 mañana.
Misto... número 30... á las 7:10 —
Misto... número 36... á las 5:30 tarde.
Notas.—El tren número 30 muere en Torrelavega.
El tren número 36 muere en Bârcena.

LLEGADAS.

Expreso número 31... á las 4:10 tarde.
Misto... número 37... á las 7:50 —
Misto... número 33... á las 8:30 mañana.
Correo... número 35... á las 8:50 noche.
Notas.—El tren número 37 nace en Torrelavega.
El tren número 33 nace en Bârcena.
Los express llevan 1.ª y 2.ª clase.

CORREOS.

El correo general saldrá de la administracion á las 9:30 de la mañana y de la estacion á las 10 de la misma, y llegará á esta ciudad á las 4:10 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la administracion á las 5 de la tarde y de la estacion á las 5:30, y entrará á las 8:30 de la mañana.

El de Bilbao saldrá á las 3 de la tarde y entrará á las 10:30 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aqui el 20 de cada mes y entrará los dias 1, 11 y 24.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.

El de todos los puertos del Pacifico, por la misma vía, saldrá el dia 23 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 3 á 4 de la tarde.

Para Bilbao y su línea de 2 á 3 de la tarde.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

Reclamaciones de certificados de 11 á 12 de la mañana.

La correspondencia del buzón de la administracion principal se recoge para el correo general á las 9:20 de la mañana; la de los buzones de la capital á las 8:40, y la del de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la misma.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 6, 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, 5-25 y 7 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 6-30, 8-45 y 12 de la mañana, y 2, 4, 6-10 y 7-30 de la tarde, discretionales.

Cespedon á Santander.—A las 5-45, 7-45, 9-30 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Santander á Cespedon.—A las 6-30 y 8-45 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Santander á Peñena y Puntal.—A las 6, 8 y

11-30 de la mañana, y 2, 330 y 6-30 de la tarde.

Puntal y Peñena á Santander.—A las 6-45, 9 y

12-15 de la mañana y 2-45, 5 y 7-15 de la tarde.

Santander á Magdalena.—A las 6, 7, 8, 9, 10,

11, 11-30 y 12 de la mañana y 3-30, 4, 4-30, 5, 30, 6, 6-30 y 7 de la tarde.

Magdalena á Santander.—A las 6-15, 7-15, 8-15, 9-15, 10-15, 11-15, 11-45, y 12-30 de la mañana, y 3-45, 4-15, 4-45, 5-15, 5-45, 6-15, 6-45 y 7-30 de la tarde.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

COLEGIO

DIRIGIDO POR LAS

RELIGIOSAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES Y DE LA ADORACION PERPETUA

Calle de Julian Ceballos.—Torrelavega.

Consagradas á la educacion de la juventud, las Religiosas de los Sagrados Corazones se dedican con especial esmero á formar el corazon de sus alumnas y á cultivar sus inteligencias. A este fin, nada omiten para inspirarles una piedad sólida e ilustrada e infundirles el amor al trabajo, al orden y á la economia. Los esfuerzos de las Religiosas tienden á inculcar en las jovenes que les son confiadas, la pureza de principios, una virtud amable, el espíritu de sencillez, las cualidades esenciales que constituyen la felicidad del hogar doméstico, y los conocimientos que exige el desarrollo dado hoy á la instruccion de la mujer.

LOCAL.

Dando toda la importancia que en sí tiene á la situacion de un Colegio, las Religiosas de los Sagrados Corazones no han escaseado ningun género de sacrificios para que el suyo responda á las necesidades de la moderna educacion; y á este propósito el que en este curso se inaugura, así por hallarse alejado de cuanto pueda ser obstáculo al estudio, sin dejar de ocupar céntrico paraje, como por la espaciosa huerta y conveniente capacidad de todas las dependencias de tan amplio y sólido edificio, llena completamente la exigencia de la higiene y los preceptos de la más severa pedagogia.

REGLAMENTO DE LA CASA.

Las alumnas serán cuidadosamente vigiladas de dia y de noche. La salud será objeto de particular atencion. En caso de enfermedad, la solicitud de las maestras rivalizará en ternura maternal, y dará inmediato aviso á los padres ó encargados. Las alumnas irán siempre acompañadas á la sala de recibo, exceptuando las visitas de sus padres ó abuelos.

Las salas de recibo estarán abiertas los jueves desde las dos de la tarde hasta las cinco. Ningun libro, grabado, ni pieza de música podrá introducirse en el Colegio sin haber sido previamente examinado por la maestra.

Cada trimestre se enviará á los padres una nota exacta de la salud, del comportamiento y de los progresos de sus hijas.

Los requisitos de admision serán la presentacion de la fé de bautismo, de las bulas de Cruzada y de Carne y certificado de vacuna.

Los medios de emulacion serán la lectura solemne de las notas semanales, la inclusion del nombre de la alumna distinguida en el cuadro de honor, las composiciones mensuales, las condecoraciones y los premios de fin de año.

Todos los primeros jueves del mes habrá salida general. Las niñas saldrán á las ocho de la mañana, y regresarán á las ocho de la noche en verano, y á las seis en invierno, y solo se confiarán al padre, madre ó personas que presenten carta-orden de estos.

Se dará al estudio de la Religion la importancia que demanda esta ciencia, base de todas las otras.

Las demas asignaturas consistirán en: Lectura, Caligrafia, Gramática castellana, Lenguas francesa y otras extranjeras, Literatura, Aritmética, Geografía, Cosmografía, Historia, idem natural, Elementos de Física, Dibujo y Música.

Las labores de mano, tan útiles y necesarias á una jóven, serán objeto de singular atencion. El año escolar es de diez meses y melio y principiará en 1.º de Setiembre. (Por este año será en 1.º de Octubre.

El precio de la pension será de 700 pesetas, pagadas en los plazos siguientes: El 1.º de Setiembre, 200 pesetas; el 1.º de Diciembre, 200 id.; el 1.º de Marzo, 200 id, y el 1.º de Junio, 100 id.

El precio de la media pension será de 450 pesetas, pagadas en los plazos arriba indicados

El precio mensual será de 16 pesetas, pagadas por adelantado. Pagado un plazo, no se devuelve por salida ó por ausencia, á menos que sea motivada por una enfermedad grave.

Los útiles de escritorio y los libros son de cargo de las familias.

CLASES DE ADORNO.

Piano, 18 pesetas; Canto, leccion particular, 18 id.; canto, leccion general, 5 id.; inglés, 10 id.; alemán, 40 id.; dibujo, 10 id.; gimnasia, 5 id.

Todo lo necesario para el estudio de la música y del dibujo son de cargo de las familias.

EFFECTOS NECESARIOS PARA EL INGRESO.

Al entrar darán 40 pesetas, las medio pensionistas, por el uso del mobiliario, del dormitorio y clases.

Vaso y cubierto de plata y cuchillo, 1 colchon de 1 metro 80 centímetros de largo y 0'82 centímetros de ancho, 2 almohadas, 3 mantas, 2 colchas blancas de 2 metros 25 de largo y 1 metro 90 de ancho, 3 pares de sábanas, 4 fundas, 8 camisas de vestir y 4 de dormir, 12 pañuelos de bolsillo, 6 pares de medias, 6 servilletas, 8 tohallas, 4 enaguas, 1 id. de color 6 cuellos blancos, 8 pares de pantalones, 6 gorritas de caña, 2 delantales negros con mangas largas, 1 costurero con 8 agujas, hilo, etc. Los objetos de tocador, peine, cepillo y calzado.—Sayas de abrigo y demás ropa interior á gusto de las familias y todo marcado con el número de la alumna.

UNIFORME.

Invierno.—Un vestido negro de merino, falda y sombrero negro.—Verano.—Un vestido negro de muselina de lana, falda y sombrero de paja blanco.—Dos velos de muselina.

Se ruega á los interesados que no hagan el uniforme sin tener los datos necesarios.